

unas horas más. La violencia esta desatada, todo parece indicar que ese será el método con el cual impondrán a Ulises Ruiz como gobernador. El centenar de personas que protestábamos fuimos dispersados, no tenemos la cuantificación de los nuevos heridos y detenidos, los que quedamos nos volvimos a reagrupar.

A las 10:16 de la noche reagrupados, con golpes y lesiones nos volvimos a instalar en el lugar del plantón, nos tomamos de las manos y resistimos la agresión de la policía especial que dirigieron José M. Vera Salinas y Manuel Moreno Rivas”.

Durante el desalojo Elizabeth Pérez Cruz, integrante de la junta organizadora que todavía no había sido detenida, fue amenazada públicamente por un funcionario de José Murat que ella puede identificar claramente. Inmediatamente, los testigos de la amenaza lo denunciaron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca (tan rimbombante nombre no puede ocultar su carácter siniestro y estatal), “tomó la queja la responsable de guardia, licenciada Luz Ma. Hernández, a quien pedimos que asistiera a testificar de los hechos. Ella no quiso hacerlo alegando que seguro nosotros estamos provocando. Le insistimos que cumpliera su papel y ella dijo que obedecía a quien le paga no a las organizaciones.”

Entre tanto sucedían estos hechos y se materializaba la agresión policial al plantón, los agentes organizaron el traslado de los detenidos en la procuraduría de San Antonio de la Cal al penal de Ixcotel para repartirlos inmediatamente después por varios penales del Estado, aunque la mayoría permanecerán reclusos en Ixcotel. Una vez más, los dirigentes indígenas se dirigieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que vigilara el traslado, “pero la

responsable de quejas de la dependencia no lo quiso hacer”.

En el penal de Ixcotel ingresaron cerca de las diez de la noche: Miguel Cruz Moreno, Leonor López Alavez (15 años), Reynaldo Fera Hernández, Carmen López Pérez, Gumaro López Alavez, Kalid Pérez Gómez, Gildardo Pérez Gómez, José Cruz Cruz, Abel Ramírez Ramírez, Guadalupe García García, Mauro García García. Otra patrulla de la policía ministerial se llevó a Margarita García García al penal de Miahuatlán.

En otro vehículo se llevaron a Dolores Villalobos Cuamatzin, y Abacuc Cruz Cruz al penal de Etlá.

A medida que se acercaban las doce de la noche, los integrantes del CIPO-RFM que permanecían en el zócalo estaban rodeados por cientos de policías, que les amenazaban con que “en cuanto termine el grito de independencia les vamos a romper la madre”. Nada sucedió esa noche, hasta que en la madrugada los concentrados recibieron de sus amigos 3000 flores blancas, “¡lastimadas también ellas por la policía!”, para que las entregasen a los criminales impunes del estado, con las leyendas: “libertad a los presos indígenas del CIPO-RFM, viva la autonomía, muera el mal gobierno”, “un grito por la justicia, libertad a los presos del CIPO-RFM, viva la autonomía, muera el mal gobierno”.

A las 10 de la mañana del día 16 de septiembre estaba previsto el desfile oficial de los festejos de la Independencia. Los militantes del CIPO - RFM deciden participar en ellos, con sus exigencias de libertad para los detenidos y solución para los problemas de los indígenas. No les importan las agresiones que es seguro que sufrirán.

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

Tercera Época
Cuaderno Núm. 1

20 de Septiembre de
2004

Cuaderno Número 1

IIIª Época - Primer Semestre

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista



Consejo Indígena Popular de Oaxaca - Ricardo Flores Magón

CIPO - RFM

*Enemigos de la injusticia,
no tenemos derecho a
perder la esperanza*

20 de Septiembre de 2004

Enemigos de la injusticia, no tenemos derecho a perder la esperanza

Quince detenidos y multitud de heridos, cuya gravedad se desconoce a estas alturas, es el balance de la actuación policial ordenada el pasado martes, 14 de septiembre, por el gobierno del estado mexicano de Oaxaca sobre una concentración pacífica de indígenas. Los detenidos están siendo llevados a diversas cárceles del país, mientras los campesinos y militantes del Consejo Indígena Popular de Oaxaca - Ricardo Flores Magón (CIPO - RFM), convocantes de la concentración y principales víctimas de la represión desatada, intensifican las protestas.

Entre las personas presas se encuentra Dolores Villalobos Cuamatzin, la militante del CIPO - RFM que a comienzos del verano había ofrecido una serie de charlas por Europa y España, para divulgar la lucha de los indígenas mexicanos de Oaxaca, organizados en el CIPO-RFM. Una lucha llevada a cabo desde planteamientos libertarios, de acción y democracia directas, por la justicia y la dignidad de las personas y los pueblos frente al poder, a todo poder organizador de violencia y opresión.

El nombre de la organización CIPO - Ricardo Flores Magón representa un homenaje al compañero anarquista cuyos ideales, conducta y modos de acción comparten los magonistas actuales de Oaxaca, después de renunciar a cualquier forma de militarismo, lucha armada o agresión violenta hija del cálculo o la utilidad política. Ricardo Flores fue uno de los dirigentes revolucionarios más conocidos del México insurgente de finales del siglo XIX y principios del XX. Fundador del Partido Liberal Mexicano (pronto anarquista o socialista libertario) y autor del famoso lema después popularizado por los zapatistas, "Tierra y Libertad", su incansable lucha en pro de los derechos de los trabajadores y los indígenas le llevó hasta la población chicana que, humillada, habitaba en los inmensos territorios arrebatados en esa época por EE UU a México. No es casualidad que Flores Magón fuese asesinado en 1922 en su celda por los guardianes del penal de Leavenworth, Kansas, EE UU, donde cumplía condena por animar a los trabajadores mexicanos a levantarse contra sus explotadores. En el anarquismo de Ricardo Flores, es muy importante la presencia de la forma de vida de los pueblos indios, basada en la ayuda mutua, la propiedad comunal y la organización tradicional.

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

Editado por la Escuela Errico Malatesta, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA"

IIIª Época. Cuaderno nº 1 Se imprime el día 20 de septiembre de 2004. [DL PO-433-95]

Redacción: C/ Pasertería, 1-3ª (36002) Pontevedra

Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia: Aptado 97 (36080) Pontevedra.

E-mail: lacampana@lacampana.org

Web: www.lacampana.org

En su reciente gira por Europa y España, Dolores Villalobos estuvo, entre otros lugares, en Pontevedra y en Vigo, invitada por la CGT de ambas ciudades, el Ateneo Libertario de Vigo y **La Campana**. También participó en la manifestación organizada en Vigo por la Marcha Mundial de las Mujeres.

Fruto de su presencia fue la constitución en Vigo y Pontevedra de un Comité de solidaridad con el CIPO - RFM que, entre otras acciones, realizó en la calle un precioso lienzo ilustrando la lucha de los compañeros mexicanos. La magnífica tela presidió los actos de la IXª fiesta de **La Campana**, pues varios redactores y amigos del semanario anarquista formamos parte de ese Comité solidario que, entre otros proyectos, se fijó como objetivo ayudar a la fundación de una escuela en una de las comunidades magonistas.

Lamentablemente, en esta segunda quincena de septiembre, se han confirmado los peores augurios que nos había adelantado Dolores. Frente a las justas, claras, no-violentas y abiertas demandas de las comunidades indígenas de Oaxaca, el poder, materializado en los siniestros personajes que rigen el Estado, entre ellos y de modo principal el gobernador, José Murat, vienen optando por el asesinato, la tortura, la paliza, el hierro. Como asegura la Junta Directiva del CIPO - RFM (reducida a los únicos tres dirigentes que todavía permanecen en libertad) "el único diálogo del gobierno es la represión".

Por estas razones y para compartir con nuestros compañeros mexicanos su libertaria lucha por la justicia y la libertad, elaboramos este primer "Cuaderno anarquista: **Enemigos de la injusticia, no tenemos derecho a perder la esperanza**", uno de los lemas de Ricardo Flores Magón.

La Campana

organizadora, del consejo de base del CIPO-RFM y trabajadores democráticos del sindicato de los tres poderes.

4. Solución a los conflictos agrarios

5. Garantías para la vida de Raúl Gatica.

Hacia las cinco de la tarde, se conoció extra oficialmente el expediente penal y los increíbles delitos de los que se acusaba a los detenidos: "Lesiones, daños, delito contra funcionario público (el denunciante es el delegado de la PGR, licenciado Angulo de la Peña), policías de las fuerzas especiales: UPOE, Judiciales y AFI.

"Nuestros hermanos -dirán los manifestantes- todavía no pueden declarar sino hasta que lo hagan los policías ofendidos. O sea, quienes nos golpearon y secuestraron son los ofendidos, ¿de que? ¿De que existamos indios dignos, indios que resisten? ¿Que lesionan la autoridad del poder con su digna resistencia? ¿Que dañamos sus toletes cuando los azotaron contra nuestras cabezas? ¿El delito contra el delegado de la PGR fue porque se apagó el brillo de sus botas cuando nos pateaba? O ¿será que comienzan a tener miedo señores policías de los cuerpos especiales que no corrieramos ante sus bombas y gases? ¿Les preocupa que cada vez les tengamos menos miedo? ¿Tienen terror a que los indígenas cada vez seamos más rebeldes y exijamos nuestros derechos como pueblos? Ese es en verdad el delito que cometimos y no otro".

Y añadieron: "El gobierno represor esta preocupado y empieza una campaña para comenzar a limpiar la imagen de sus heroicos y valientes policías que enfrentaron a mujeres y niños durante el desalojo del plantón pacífico frente al palacio de gobierno y el templo de Santo Domingo. Para eso, desde el correo electrónico de la policía ministerial, se están mandando a los medios de comunicación las fotos de algunos de nuestros/as hermanos/as detenidos (...) ahora falta que muestren las fotos de los pobrecitos policías de las fuerzas especiales heridos en combate con las hordas del CIPO-RFM ¿verdad? Entonces los violentos somos nosotros nadie mas, o no (...) Que no te confundan, que les quede claro, la policía nunca trata con el pétalo de una rosa a los pobres e indígenas, solo mira con respeto a los grandes ladrones, narcos y políticos."

A las 9 de la noche, aproximadamente 30 integrantes de la policía bancaria, PABIC, encabezada por Aristeo López Martínez



volvieron a agredir a los concentrados. Rompieron la lona, se llevaron sus bocinas y golpearon a patadas a los manifestantes.

La escueta narración de los hechos se recoge en un nuevo comunicado de la Junta organizadora del CIPO - RFM:

"A las 9:37 de la noche, mientras 10 vehículos del ejército entraban a la plaza, junto a ellos se trasladaron aproximadamente 20 personas vestidas de civil con apariencia militar y junto con cerca de 200 miembros de las fuerzas especiales de la policía del estado UPOE y ministerial, vestidos de negro y de civil, primero cercaron el plantón y luego con toda violencia volvieron a desalojarnos del zócalo de la ciudad donde el gobernador José Murat (priista responsable de la represión) dará el grito de independencia de México en



Dolores Villalobos Cuamatzin en Vigo, mayo 2004



Otro detalle de la tela realizada por el CS con el CIPO-RFM

de querer la justicia y la libertad.” Terminaban el comunicado con el lema “Por la reconstitución y libre asociación de nuestros pueblos”.

Al día siguiente, a partir de las 10 de la mañana, decenas de personas, se plantaron de nuevo en Sto. Domingo, frente al palacio del gobierno, en Sta. Lucía del Camino, Oaxaca, dispuestas a realizar cuantas acciones no-violentas fuesen necesarias para recuperar a sus hermanos presos.

“De las tres comisiones nombradas la que fue a la Procuraduría no la integraban más de 20 hombres y mujeres. Nos encontramos con una procuraduría convertida en Bunker. Policías de todo tipo cerraban los accesos y cientos de mujeres policías y civiles fuertemente armados, además de 1 helicóptero que sobrevolaba el área, estaban más de 500 resguardando la procuraduría. Al llegar nos dieron infinidad de mentadas de madre y amagaron varias veces con quitarnos la cámara de filmar cuando nos acercamos a la puerta, donde suponemos están nuestros hermanos/as detenidos/as.”

Otra Comisión indígena fue a entregar una queja por escrito a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHO). En el memorial, los indígenas presentes en los sucesos del día anterior, denunciaron

“que los propios miembros de la CEDHO golpearon en el desalojo”. Otra Comisión más “se dedicó a presentar la queja en la CNDH y contactarse con los medios, las organizaciones y hacerles llegar la información mas reciente.

Los miembros del plantón recuperaron su lugar de protestas frente al palacio, pese a que había vallas de granaderos y cientos de policías cubriendo la entrada. Tantos medios y tropa no pudieron evitar que unos 70 u 80 militantes del CIPO-RFM y del sindicato de los 3 poderes se instalasen frente al palacio, indiferentes a las amenazas e insultos que les dirigían los jefes policiales.

La actitud de los manifestantes fue en todo momento ejemplar. Dijeron: “Aunque estamos rodeados por medio millar de policías, uniformados y vestidos de civil, las aproximadamente 40 mujeres, 25 hombres y 10 menores estaremos ahí hasta lograr la solución a nuestras demandas que no son solo la libertad de nuestros presos, sino también:

1. Respeto a la autonomía de nuestras comunidades,
2. Castigo a los paramilitares que el 16 de octubre de 2003 masacraron nuestra comunidad de Sta. María Yaviche en la Sierra Juárez y en 9 de Febrero y 11 de julio lo hicieron en Lagunilla y Yucunicuca Yosonotu, en la Mixteca y que viven protegidos por el gobernador José Murat y sin duda seguirán siendo protegidos por Ulises Ruiz.

3. Libertad a nuestras/os hermanas/os: Dolores Villalobos Cuamatzin, Miguel Cruz Moreno, Leonor López Alavez (15 años), Reynaldo Feria Hernández, Gumaro López Alavez, Carmen López Pérez, Kalid Pérez Pérez (17 años), Margarita García García, Habacuc Cruz Cruz, Gildardo Pérez Gómez (17 años), Hipólito Rodríguez Soriano, José Cruz Cruz, Abel Ramírez Ramírez, Guadalupe García García y Mauro García García, integrantes de la junta



PORQUE LUCHAN POR LA VIDA, EL MAL-GOBIERNO, EL ESTADO, LES ACOSA CON MENTIRAS, CÁRCELES Y ASESINATOS

Según informa el comunicado de la Junta Directiva del Consejo Popular Indígena de Oaxaca (México) - Ricardo Flores Magón, “hacia las seis de la mañana del 14 de septiembre, policías de las fuerzas especiales del gobierno del estado, UPOE, policía preventiva, turística, judicial del estado, Agencia Federal de Investigaciones, uniformada y vestidos de civil, en una cantidad superior a 200, dirigidos por el secretario de protección ciudadana José Manuel Vera Salinas, usando gases lacrimógenos, bombas aturdidoras y pipas de agua, sin aviso de por medio nos desalojaron de los dos plantones que un centenar de nosotros/as teníamos frente a Palacio de Gobierno y en el Templo de Sto. Domingo en la ciudad de Oaxaca, desde el 20 de abril de 2004”.

La relación de las personas que mientras eran golpeados alcanzaron a gritar su nombre cuando eran detenidos hasta hoy son:

- Profesora Dolores Villalobos Cuamatzin, de la junta organizadora del CIPO-RFM.
- Miguel Cruz Moreno, de la junta organizadora del CIPO-RFM
- Leonor López Alavez, de la junta organizadora del CIPO-RFM
- Reynaldo Feria Hernández, de la junta organizadora del CIPO-RFM
- Carmen López Pérez, del consejo de base de San Isidro Aloapam
- Gumaro López Alavez, de la junta organizadora del CIPO-RFM
- Kalid Hernández
- Margarita García García, del sindicato de los 3 poderes
- Abacuc Cruz Cruz, del sindicato de los 3 poderes
- Gildardo Pérez Gómez, del CIPO-RFM de San Cristóbal Amoltepec
- Hipólito Rodríguez Soriano, del CIPO-RFM de Guadalupe Chindua
- José Cruz Cruz, agente municipal de San Isidro Aloapam
- Abel Ramírez Ramírez, trabajador del Sindicato de los 3 poderes
- Guadalupe García García, trabajadora del sindicato de los 3 poderes
- Mauro García García

La represión sobre el Consejo Indígena Popular de Oaxaca - Ricardo Flores Magón viene de siete años atrás, desde la creación de esta organización de comunidades el 17 de noviembre de 1997. De hecho, una de las organizaciones indígenas mas reprimidas en todo México y particularmente en Oaxaca es el CIPO-RFM, contra quien se ha usado a policías de todo tipo y paramilitares.

Hasta el momento, la organización comunal ha sufrido: “517 personas detenidas y torturadas; 103 incursiones del ejército, policía y paramilitares a las comunidades de la organización; 81 ordenes de aprehensión por delitos que no han cometido; 229 procesos penales, civiles, mercantiles, etc. contra agremiados/as; 37 amenazas de muerte a igual número de sus integrantes; 27 asesinados y 263 lesionados de gravedad y, actualmente, uno de sus integrantes conocidos, Raúl Gatica, vive prácticamente oculto por los intentos de asesinato que ha sufrido, además en Lagunilla y Morelos Yosonotu, San Isidro Aloapam y Sta. Ma. Yaviche, un número indeterminado de sus pobladores viven desplazados de su comunidad ante el temor de ser asesinados o encarcelados por el único delito de organizarse para la defensa de sus derechos como pueblos.”

La causa principal de semejante represión y tanta ferocidad como despliegan las autoridades contra los magonistas hay que buscarla en el rencor que despiertan en los privilegiados ruines los ideales sociales y la intachable conducta que defienden los militantes del CIPO - RFM. Se puede conocer una manifestación ejemplar de esos ideales en el Manifiesto constituyente “Sin perder la ternura”:

SIN PERDER LA TERNURA

“Mientras ellos contaban dólares yo he gastado el tiempo contando las estrellas. Yo quería hacer un hombre de cada animal humano, ellos más prácticos han hecho un animal de cada hombre, y se han hecho ellos mismos pastores del rebaño. Sin embargo prefiero ser un soñador que un hombre práctico”. Ricardo Flores Magón, epistolario revolucionario e íntimo (30.10.1920).

Escogimos el nombre de Ricardo Flores Magón porque fue indígena y, aunque nació en Oaxaca, su corazón, pensamiento y practica fueron internacionalistas. Pero además porque:

- Su ejemplo nos demuestra que es posible la existencia de seres humanos que sueñan, y hacen de su vida una forma de resistencia. El nos compromete a ser totalmente humanos, guardar una actitud de honradez, de entrega a la causa de la libertad, la fraternidad y el apoyo mutuo.

- Verdad como principios, identidad, cohesión interna, y práctica.

- Seguir su camino nos convoca a ser leales con uno mismo, con quienes creen en nosotros y con los que se han entregado a la lucha sin mas interés que lograr la felicidad para todos, un mundo donde la igualdad no sea utopía y los sueños fantasía.

- Asumir su pensamiento y práctica es tomar los riesgos y dificultades por las que el transitó, conscientes de que al final del camino solo nos espera nuestra esperanza cumplida, o tal vez ni ella.

- Tomar sus principios representa luchar sin buscar riqueza material o beneficio personal alguno, pelear por desterrar el egoísmo, caudillismo, la mentira y vivir sin aspirar al poder ni a imponernos a nadie, tomando como base para nuestro comportamiento diario el apoyo mutuo, la solidaridad (tequio, gueza/gozona), la acción directa, la autonomía y la autogestión, como el camino magonista para la liberación.

- También nos llamamos Magonistas porque el Magonismo es para nosotros la forma en que los indígenas entendemos la lucha libertaria.

Entre las/os Magonistas no existen jefes, ni dirigentes, lo mas que puede haber son responsables, comisionadas/os por consenso o amplia mayoría, para atender un área de trabajo, cumplir alguna comisión o atender determinado problema. Con nosotras/os todas/os mandan y todas/os obedecen, por lo que las actividades son resultado del acuerdo, de ahí que solo se invite a cumplir con las tareas y los triunfos o fracasos son de todas/os.

Las/os Magonistas nunca abandonamos a nuestros hermanos, ni a la sociedad; siempre estamos participando en todo aquello que afecta a nuestra comunidad, poniendo el ejemplo de trabajo, honradez, honestidad y entrega a la lucha.



A la manera de las mantas mexicanas, el Comité de Solidaridad con el CIPO -RFM realizó, en la calle, esta tela que presidió la pasada fiesta campanera. (nunca hemos sentido tanto no poder imprimir en color y con calidad para poder apreciar su belleza)

Ser Magonistas y del CIPO-RFM es un reto, un honor, una responsabilidad y por lo tanto, debemos actuar pensando en soluciones, ensayando nuevas formas de convivencia con alegría y optimismo, porque ambas son otra forma de resistir.

Pero el Magonismo no se reduce al pensamiento de Ricardo Flores Magón, sino que incluye el de nuestra herencia histórica como pueblos indígenas y los aportes de muchas/os hombres y mujeres de México que han dado algo por la lucha de las/os olvidadas/os de la tierra.

Leona Vicario, Práxedes G. Guerrero, Librado Rivera, etc., así como de muchos otros pueblos y personas del mundo. Con ellas/os luchamos todos los días, con ellas/os ganamos y perdemos, con ellas/os construimos nuestros sueños, con ellas/os vamos a demostrar que no sobreviven las/os mas fuertes sino las/os mejor organizados. Con las/os, mujeres y hombres comunes vamos a triunfar.

Plante frente al palacio del gobierno en Oaxaca

El origen del actual plantón frente al palacio del gobierno en Oaxaca y templo de Sto. Domingo, se remonta al 20 de abril de este mismo año, fecha en la que el CIPO-RFM inició una jornada de movilizaciones pacíficas que han durado hasta el día de hoy.

“Las demandas de dicha movilización son:

- 1.- Paz con justicia y dignidad;
- 2.- Respeto a la autonomía en las comunidades del CIPO-RFM;

3.- Desaparición de paramilitares del CROCUT y castigo a sus líderes César Toimil y Jacobo Chávez, que el 16 de octubre de 2003 mataron a Bartolomé Salas y lastimaron de bala a 9 hombres y mujeres; a Antorcha Campesina que el 11 de agosto de 2002 asesinó a 2 niños e hirió a 34 mujeres; a los de Sta. Lucía Monteverde que el 13 de marzo y 12 de julio de 2004 asesinaron a 2 personas, además sanción a funcionarios que los protegen;

4.- Cese a la represión contra comunidades e integrantes del CIPO-RFM y cumplir las recomendaciones por violación a nuestros derechos humanos: Comisión Nacional de Derechos Humanos 26/99 y Comisión Estatal Derechos Humanos 15/2002 y 13/2004;

5.- Solución al conflicto agrario de San Isidro Aloapam, Sta. Catarina Yosonotú, Guadalupe Chindua y Cacalotepec;

6.- Garantías para la vida de Raúl Gatica;

7.- Asamblea General, elecciones democráticas y respeto a prestaciones socioeconómicas retenidas 2 años a democráticos del STSPEIDCEO;

8.- Participaciones municipales, además escuelas, médicos, agua, comida, luz y atención a mujeres y ancianos;

9.- Vivienda y derecho a vender en playas de Huatulco;

10.- Respeto a Radio “Guetza” y concesión al transporte comunitario tipo suburbano en Tlaxiaco.

Hasta los sucesos de estos días no había habido respuesta directa a estas demandas, por lo que se decidió mantener el plante pacífico ante la sede del gobierno en Oaxaca, al menos mientras durasen los festejos de septiembre, pues en todo el México oficial se celebran fiestas patrias el 15 de septiembre, en recuerdo del *Grito* con que Hidalgo inició en 1810 a la guerra de la Independencia mexicana contra el imperio español.



Detalle de la tela fotografiada en la página anterior

Los 15 detenidos del día 14 fueron inicialmente trasladados a la Procuraduría de Justicia (injusticia) del Estado, prohibiéndole a todas las personas que pudiesen acercarse a verlos, incluso a los médicos que llegaron a interesarse por la integridad física y la salud de los prisioneros. Con todo, la censura gubernamental y policial no pudo impedir que las decenas de personas que iban agolpándose ante el edificio conociese que los detenidos estaban siendo torturados y que, por momentos, creciese el temor porque fuesen asesinados y desaparecidos. Todos los presentes sabían que el gobernador José Murat había amenazado de muerte a los líderes indígenas más conocidos y, en algunos casos recientes, llevado a cabo sus amenazas.

Durante horas, la policía ocupó el palacio de gobierno, manteniéndolo prácticamente cerrado, “sin duda para que den el grito de independencia solo entre los seguidores del gobierno y no se hagan actos de protesta de los pueblos indígenas que siempre hemos sido excluidos y ahora estamos siendo reprimidos”. Al mismo tiempo, patrullas y motocicletas de distintas policías se dedicaron a rondar el local del CIPO -RFM, “posiblemente con la intención de querer allanarla y detener a más compañeros/as tanto de la base como de los pocos representantes que siguen en libertad”.

Ni una sola persona dudó qué manos dirigían esta agresión y eran responsables directos de la violencia contra los manifestantes: José Murat Casab, Gobernador del estado de Oaxaca, Celestino Alonso, Secretario general de Gobierno, Rogelio Chagoya, Procurador de Justicia del estado, José Manuel Vera Salinas, Secretario de Protección Ciudadana. De manera indirecta Ulises Ruiz Ortiz quien es el mayor beneficiado en general un clima de violencia y represión para imponerse como “gobernador”. Estos personajes eran los que venían negándose a todo diálogo con el CIPO - RFM, antes bien se venían dedicando “a proteger a los paramilitares, principalmente Celestino Alonso quien mediante el Administrador de Tanetze de Zaragoza ha instrumentado la agresión a las comunidades de la sierra norte”.

Esa misma tarde, Leonardo López Sarabia, Rosario Gómez y Elizabeth Cruz, en nombre de la Junta organizadora del CIPO - RFM restante (otros cinco miembros había sido detenidos), redactaron un comunicado que, además de describir lo sucedido, manifestaba la voluntad de los magonistas de “estar en el *grito del 15 de septiembre*, se va a escuchar nuestra voz y protesta, pero no vamos a boicotear nada, no vamos a impedir ninguna festividad cívica, pero si vamos a denunciar que hoy como en el lejano 1810 a los indígenas nos reprimen y asesinan por el simple delito